CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

RESOLUCION No. 018
25 de agosto de 2026.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR".

El SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 013 del 19 de abril de 2004 y,

C O N S I D E R A N D O

Que **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.947.565, celebró Adición y Prorroga del Contrato de **SUMINISTRO** No. **036 del 15 de abril de 2026**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA,** por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($9.247.665)** y un plazo de ejecución prorrogado de **CUATRO (4) MESES.**

Que mediante Resolución No. 005 del 23 de abril de 2026, se aprobó la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 47-46-101035393, expedida el 15 de abril, Anexo No. 1 y 2 del 21 de abril y No. 3 del 23 de abril de 2026, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** con los siguientes amparos:

No. Póliza	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
47-46-101035393, Anexo No. 1, 2 y 3 del 2026	Cumplimiento del contrato	15/04/2026	23/12/2026	$5.933.966.80
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	15/04/2026	23/12/2026	$5.933.966.80
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/04/2026	23/12/2029	$1.483.491.70

Que, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del documento modificatorio, el contratista se comprometió ajustar las garantías teniendo en cuenta el valor de la adición y el plazo de la prórroga.

Que el contratista constituyo las garantías requeridas a favor del Concejo Municipal de Valledupar, mediante anexo No. 4, 5 y 6 de la póliza No. **47-46-101035393,**

RESOLUCION No. 018
25 de agosto de 2026.

expedidos el 21 de agosto de 2026, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con los siguientes amparos:

No. Póliza	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
4, 5 y 6 póliza No. 47-46-101035393	Cumplimiento del contrato	15/04/2026	23/04/2027	$7.783.499.80
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	15/04/2026	23/04/2027	$7.783.499.80
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/04/2026	23/04/2030	$1.945.874.95

Que el artículo 41 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, señala que para la ejecución de los contratos Estatales se requerirá de la aprobación de la garantía por parte de la entidad contratante.

Que en virtud y cumplimiento de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el 4, 5 y 6 de la póliza No. **47-46-101035393**, expedidos el 21 de agosto de 2026, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** con los amparos, vigencias y sumas aseguradas, descritas en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Presente Rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto el año 2026.

AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General

Elaboró y Proyectó: Liseth Pineda Barrio – Profesional universitario de Contratación

D-TECH
SUPPLIES

DICKSON E. TRUJILLO D.
RÉGIMEN COMÚN
NIT. 799475651-1

TECNOLOGIA, MOBILIARIO Y SUMINISTROS

Valledupar, 25 de agosto de 2026

Señores:
CONCEJO DE MUCNIPIO DE VALLEDUPAR

REF: **ACTA DE ENTREGA GARANTIA UNICA, ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, PRO UNIVERISDAD, PRO CULTURA, PRO FRONTERIZO Y RECREACIÓN Y DEPORTES (INDER)**

Yo, **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE** , identificado con cedula de ciudadanía No. **79.947.565** de Bogotá D.C. , obrando en nombre propio y en mi calidad de contratista de **CONCEJO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, según él CONTRATO N° **036 DEL 2026** que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA.., cuyo valor total de la ADICION DEL CONTRATO ES NUEVE MILLONES DOSCIEIITOS CUARENTA Y SIETE NIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($9.247.665) M/L, INCLUIDO I.V.A** ,

Así mismo me permito hacer llegar mediante los documentos anexos la Garantía Única correspondiente, el pago del impuesto ACTA DE ENTREGA GARANTIA UNICA, ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, PRO UNIVERISDAD, PRO CULTURA, PRO FRONTERIZO Y RECREACIÓN Y DEPORTES (INDER)

- GARANTIA UNICA ASEGURADORA DEL ESTADO S.R **(ADICION) No 47-46-101035393 (ANEXO 4) - 47-46-101035393 (ANEXO 5) - 47-46-101035393 ANEXO (6)**
- ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO **No 3260402869**
- Liquidación y pago Impuesto de recreación y deportes (INDER) **N° 20260003658**
- Liquidación y pago impuesto adulto mayor, pro univerisdad, pro cultura **No 20260003644**

Atentamente,

DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
C.C N° 79.947.565 de Bogotá D.C
Gerente

CALLE 19 N° 11-38 BARRIO GAITAN
TELS: 5885323 CEL: 3006171000
EMAIL: SOLOTINTAS06@HOTMAIL.COM
VALLEDUPAR – CESAR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101035393	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	15	04	2026	00:00	23	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO DUARTE, DICKSON EMIRO	CC: 79.947.565

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 11 38	VALLEDUPAR, CESAR	5851919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR MUNICIPAL	NIT: 892.300.780-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 5° NO.15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR, CESAR	5841802

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 036-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFFTERIA, ASEO, PAPELERA Y UTILES DE OFICINA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2026	23/12/2026	$7,783,499.80	$5,933,966.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/04/2026	23/12/2026	$7,783,499.80	$5,933,966.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2026	23/12/2029	$1,945,874.95	$1,483,491.70

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA SUMA DE $9.247.665 NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MI SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. Y SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 4 MESES MAS.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN RIGOR .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,636.00	$ *******4,000.00	$ *******3,160.00	$ **********19,797.00	$ *******17,512,874.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	204957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-46-101035393

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101035393	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	15	04	2026	00:00	23	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	TRUJILLO DUARTE, DICKSON EMIRO		CC: 79.947.565
DIRECCIÓN: CALLE 19 11 38	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5851919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR MUNICIPAL		NIT: 892.300.780-0
DIRECCIÓN: CARRERA 5° NO.15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5841802

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-46-101035393

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF204957B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101035393	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	15	04	2026	00:00	23	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO DUARTE, DICKSON EMIRO	CC: 79.947.565

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 11 38	VALLEDUPAR, CESAR	5851919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR MUNICIPAL	NIT: 892.300.780-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 5° NO.15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR, CESAR	5841802

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 036-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFFTERIA, ASEO, PAPELERA Y UTILES DE OFICINA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2026	23/12/2026	$7,783,499.80	$7,783,499.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/04/2026	23/04/2027	$7,783,499.80	$7,783,499.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2026	23/04/2030	$1,945,874.95	$1,945,874.95

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA SUMA DE $9.247.665 NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MI SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. Y SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 4 MESES MAS.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN RIGOR .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******14,321.00	$ *******4,000.00	$ *******3,481.00	$ **********21,802.00	$ *******17,512,874.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	204957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-46-101035393

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101035393	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	15	04	2026	00:00	23	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	TRUJILLO DUARTE, DICKSON EMIRO		
DIRECCIÓN: CALLE 19 11 38		IDENTIFICACIÓN	CC: 79.947.565
	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELEFONO:	5851919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR MUNICIPAL		
DIRECCIÓN: CARRERA 5° NO.15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ		IDENTIFICACIÓN	NIT: 892.300.780-0
ADICIONAL:	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	5841802

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-46-101035393

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF204957B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101035393	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	15	04	2026	00:00	23	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **TRUJILLO DUARTE, DICKSON EMIRO** — IDENTIFICACIÓN: **CC: 79.947.565**

DIRECCIÓN: CALLE 19 11 38 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO: 5851919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR MUNICIPAL** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 892.300.780-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 5° NO.15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO 5841802

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 036-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFFTERIA, ASEO, PAPELERA Y UTILES DE OFICINA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2026	23/04/2027	$7,783,499.80	$7,783,499.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/04/2026	23/04/2027	$7,783,499.80	$7,783,499.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2026	23/04/2030	$1,945,874.95	$1,945,874.95

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA LA SUMA DE $9.247.665 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 4 MESES MAS.
LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******17,512,874.55	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	204957	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-46-101035393

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101035393	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	15	04	2026	00:00	23	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	TRUJILLO DUARTE, DICKSON EMIRO	IDENTIFICACIÓN	CC: 79.947.565
DIRECCIÓN: CALLE 19 11 38	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	5851919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR MUNICIPAL	IDENTIFICACIÓN	NIT: 892.300.780-0
DIRECCIÓN: CARRERA 5° NO.15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	5841802
ADICIONAL:			

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-46-101035393

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF204957B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA